

Catedráticos de la Universidad de Bilbao el primero; de la de Oviedo, en comisión de servicios en Valladolid, el segundo, de la de Sevilla el tercero y de la Politécnica de Barcelona el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION LOCAL

27897 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abarán referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Admitidos definitivamente a las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de puestos de trabajo desempeñados por personal contratado a todos los aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, del día 17 de octubre de 1979, se hace público por medio del presente que el día 20 de diciembre próximo y hora de las diez, una vez constituido el Tribunal, darán comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial las pruebas y ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes, para los cuales quedan convocados.

El Tribunal calificador estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Antonio Morte Juliá, Alcalde Presidente.
Suplente: Don Fernando Gómez Fernández, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Manuel Portillo Herrero, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Isabel Ortiz Carrillo, en representación del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Don Joaquín Martínez Sorio, titular, y don José Carrillo Gómez, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Pascual Ramos Pérez, Aparejador municipal, como Funcionario técnico.

Secretario: Don Silverio Morcillo Corredor, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don Luis Maquilón Maquilón, Jefe de Negociado de la Secretaría.

Dicho Tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 6.ª de la convocatoria.

Abarán, 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.166-E.

27898 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Daimiel referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de 15 de octubre de 1979, publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 6, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, a contar a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Daimiel, 17 de octubre de 1979.—El Alcalde.—15.103-E.

27899 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de Bomberos.*

Lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 18 de septiembre de 1979:

Admitidos

Don Antonio Embarba Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones contra la anterior resolución, en el plazo de quince días a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Leganés, 2 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—15.072-E.

27900 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer tres plazas de Letrados Consistoriales por la que se acepta la renuncia formulada por don José Antonio Ortega Naharro como Vocal del Tribunal calificador.*

Por la presente se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución del pasado 26 de octubre, ha dispuesto lo siguiente:

Enterado de la renuncia formulada por don José Antonio Ortega Naharro, Vocal del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer tres plazas de Letrados Consistoriales, designado por Decreto de esta Alcaldía Presidencia de 23 de agosto de 1979, vengo en aceptarla, en aplicación de lo previsto en el número 2 del artículo 8 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, en conexión con el artículo 20, apartado c) de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.820-A.

27901 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y publicada que ha sido la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, mediante oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, a continuación se expresa la designación de los miembros del Tribunal, que ha de juzgar las pruebas a que han de someterse los aspirantes:

Presidente: Don José María Rodríguez Colorado, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Vocales:

Doña Pilar Díez Garzón, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Andrés Sánchez Bravo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Martín Sánchez, Secretario de este Ayuntamiento.

Secretario: El de esta Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Majadahonda, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.192-E.

27902 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña correspondiente a los días 24 de agosto y 23 de abril del año en curso se insertan las bases con arreglo a las cuales se ha de regir la oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, una de ellas en turno restringido y dos en turno libre.

Las plazas están dotadas con la retribución económica correspondiente al nivel 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias reglamentarias y voluntarias acordadas por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la instancia se ajustará al modelo que figura publicado y se dirigirá a la Alcaldía de Narón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Narón, 2 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.107-E.

27903 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, y con referencia a la convocatoria para